

Programa de Posgrado en Ciencias Físicas ¹

Maestría en Ciencias (Física) Maestría en Ciencias (Física Médica)

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica) objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de 4 semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Física Cuántica, Atómica y Molecular
- Física de Altas Energías, Física Nuclear, Gravitación y Física Matemática
- Física Estadística y Sistemas Complejos
- Física Médica y Biológica
- Materia Condensada y Nanociencias
- Medios Continuos
- Óptica y Fotónica

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Facultad de Ciencias, Instituto de Astronomía, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Instituto de Ciencias Físicas, Instituto de Ciencias Nucleares, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física e Instituto de Investigaciones en Materiales.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica) para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México)**.

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y hasta las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Título de licenciatura* o acta de examen profesional en Física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías afines a los campos de conocimiento del programa.</p> <p>- Aspirantes egresadas(os) de la UNAM, podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio.</p>	

Documentos	Consideraciones adicionales
<ul style="list-style-type: none"> - Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título de licenciatura se encuentra en trámite. - Las y los aspirantes egresadas(os) de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación por estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que la o el interesada(o) cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente. <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico – Matemáticas y de las ingenierías afines a los campos de conocimiento del programa, con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero), que acredite el 100% de los créditos cubiertos, materias cursadas, calificaciones obtenidas en cada una de éstas, promedio global y fotografía. En ningún caso se podrá ingresar con un promedio inferior.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema el historial académico** o Kardex**, o preferentemente una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental** ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Curriculum Vitae actualizado sin documentos probatorios	Las y los aspirantes no hispanohablantes pueden presentar su currículum en idioma inglés.
2. En caso de poseerla al momento del registro, Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés , expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Excepto si su lengua materna es el inglés. Nota A: De ser aceptada(o), será indispensable que cuentes con la constancia con las características señaladas.	Adicionalmente, si eres extranjera(o) no hispanohablante, deberás entregar, en caso de poseerla, la constancia que certifique conocimiento suficiente del español, equivalente o superior al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. (Consulta con anticipación los trámites en la página https://www.cepe.unam.mx/certificaciones/exeleaa) Nota B: En caso de ser aceptada(o), será requisito de inscripción que se cuente con la constancia de dominio del español con las características señaladas.
3. Carta de exposición de motivos dirigida al Subcomité de Admisión.	En el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes . Si eres extranjera(o) no hispanohablante, puedes presentar la carta en idioma inglés.
4. Una carta de recomendación académica o laboral. Dirigida al Subcomité de Admisión	Deberás proporcionar a la o el recomendante la dirección de correo electrónico del posgrado, pcf@posgrado.unam.mx , para que envíe su carta directamente, en el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes . Y debes subir al sistema únicamente <i>cartas compromiso</i> de tu recomendante en el formato también disponible en la misma página. Si no es hispanohablante, puede enviar su carta en idioma inglés.

Documentos	Consideraciones adicionales
4. Carta de modalidad de ingreso.	En el formato disponible en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2) comunicarse al número telefónico: 55 56 23 70 16. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por correo electrónico pcf@posgrado.unam.mx.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **11 de marzo de 2024** en la **página:** <http://www.posgrado.fisica.unam.mx> . Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.1 Examen de admisión (parte escrita)

El programa ofrecerá cursos propedéuticos para ayudar a las y los aspirantes a prepararse para el examen de admisión. Tendrán una duración de 8 semanas. Más información sobre los cursos puede consultarse en www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes

Las y los aspirantes que como parte de su registro en línea, marquen en la carta de modalidad de ingreso proporcionada, la opción de asistir a dichos cursos, recibirán la información para acceso a ellos en la semana anterior a su inicio.

El **14 de mayo de 2024**, de 9:30 a 14:30 horas (horario de la Ciudad de México), como aspirante presentarás de forma presencial o en línea (según tu lugar de residencia) la parte escrita del examen de admisión, sobre cinco áreas básicas de la física a un nivel equivalente al de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM: Mecánica Clásica, Mecánica Cuántica, Electromagnetismo, Termodinámica y Física Moderna, cuyos temarios puedes consultar en: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx/node/TemariosAdmision>

A solicitud de tu parte como aspirante, y previa evaluación y autorización del Comité Académico, se te podrá otorgar la **exención de la parte escrita del examen de admisión** si cumples con los siguientes requisitos:

- i. Contar con el título o acta de examen de Licenciatura en Física,
- ii. Tener promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero) en los estudios de licenciatura,
- iii. No tener más de dos cursos reprobados (re-cursados) en tu historial académico,
- iv. Haber terminado los créditos de la licenciatura durante los dieciocho meses anteriores a tu solicitud de ingreso, y
- v. Haber cubierto los créditos de la licenciatura en un periodo no mayor a la duración de los estudios establecida en el plan de estudios correspondiente, más un semestre.

En tanto no recibas nuestra notificación oficial, no debes dar por hecho que tu solicitud de exención será aprobada.

2.2 Examen de admisión (parte oral)

Del **27 al 31 de mayo de 2024**, en el horario y enlace que les será indicado vía correo electrónico, las y los aspirantes que hayan aprobado o exentado la parte escrita del examen de admisión presentarán en línea un examen de admisión oral con el Subcomité de Admisión. Este examen versa sobre cinco áreas básicas de la física a un nivel equivalente al de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM: Mecánica Clásica, Mecánica Cuántica, Electromagnetismo, Termodinámica y Física Moderna, cuyos temarios puedes consultar en: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx/node/TemariosAdmision>

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas

aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.

- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica)** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica) estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Ciencias Físicas no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Etap 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación	Del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etap 1. Listado de aspirantes que cumplen con requisitos administrativos	11 de marzo de 2024 a las 16:00 horas	http://www.posgrado.fisica.unam.mx/
Etap 2. Proceso de selección Examen de admisión, parte escrita	14 de mayo de 2024 9:30 a 14:30 horas	En: <ul style="list-style-type: none"> • Ciudad Universitaria de la UNAM, Ciudad de México • Instituto de Ciencias Físicas, Cuernavaca • Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Ensenada Si resides en una de las ciudades anteriores o te es conveniente trasladarte a ellas. De lo contrario, presentarás el examen en línea.

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
Eta 2. Proceso de selección Examen de admisión, parte oral	Del 27 al 31 de mayo de 2024. El horario se anunciará posteriormente vía correo electrónico	En línea.
Eta 3. Publicación de resultados	11 de junio de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Eta 4. Consultar y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado	Del 26 al 28 de junio de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre 2025-1	5 de agosto de 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Instituto de Física

Dirección: Circuito de la Investigación Científica s/n, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Teléfonos: 55 56 22 51 34 y 55 56 23 70 16

Correo electrónico: pcf@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>

Instituto de Energías Renovables: Dra. Margarita Miranda Hernández

Privada Xochicalco S/N Temixco, Morelos, 62580, México.

Correo electrónico: mmh@ier.unam.mx

Centro de Nanociencias y Nanotecnología: Dr. Francisco Mireles Higuera

Km. 107 Carretera Tijuana Ensenada, Apdo. Postal 2681, 22800, Ensenada, B.C. México

Correo electrónico: fmireles@cyn.unam.mx

Instituto de Ciencias Físicas: Dr. Olmo González Magaña

Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 62210, México.

Correo electrónico: olmogm@icf.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 16 de octubre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS